



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NUM 94/2024 DEL EXPTE 447/2024.

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sección de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Martín Llano.

SECRETARIO

D. Félix Corbeto Sánchez.

VOCALES

Dña. Beatriz Ovelleiro Tarrero.

Dña. María Paramo García.

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR40U/00000447E - Suministro de equipamiento diverso para obtención y análisis de imágenes.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/AR40U/00000447E - Suministro de equipamiento diverso para obtención y análisis de imágenes.

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/AR40U/00000447E - Suministro de equipamiento diverso para obtención y análisis de imágenes.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador **NIF: A58444878 FOTO K** para la justificación de oferta anormalmente baja y de conformidad con el informe técnico recibido, se acuerda que se ha justificado las condiciones especialmente ventajosas que permiten a la empresa cumplir con los precios ofertados.

2.- Propuesta adjudicación: 2024/AR40U/00000447E - Suministro de equipamiento diverso para obtención y análisis de imágenes.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A58444878 foto k Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B53761813 Araquest SL

Total puntuación: 96.14

Orden: 3 NIF: A79005385 GENERAL COMUNICACIONES Y SEGURIDAD, S.A.

Total puntuación: 74.35

Se acuerda requerir al licitador propuesto adjudicatario **NIF: A58444878 FOTO K** la documentación previa a la adjudicación, entre la que **deberá incluir la acreditación de la solvencia técnica y económica** conforme se recoge en el PCAP del expediente.

Se finaliza sesión y se levanta la presente acta.

D. Félix Corbeto Sánchez
SECRETARIO

D. Jorge Martin Llano
PRESIDENTE

Dña. María Páramo García
VOCAL INTERVENTORA

Dña. Beatriz Ovelleiro Tarrero
VOCAL JURÍDICO